



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CORDOBA, 27 DIC 2013

VISTO:

Que la Dra. Ana María Cabanillas docente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad se encuentra incluida en el marco del Régimen de Evaluación Docente;

CONSIDERANDO:

Que es necesario prorrogar la designación por concurso de la Dra. Cabanillas, hasta tanto el Honorable Consejo Superior rectifique la Resolución 1033/13;

Que es necesario dar cumplimiento a lo reglamentado en la ordenanza del H. C. S. N° 06/08;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º- Prorrogar la designación por concurso a la Dra. Ana María **CABANILLAS (Legajo N° 25.374)** en un cargo de **Profesor Adjunto (DE) – código 109-** a partir del **01-01-2014** y hasta tanto se expida el Comité Evaluador, en el marco del Régimen de Evaluación Docente en los términos de lo resuelto por la Asamblea Universitaria del 30 de noviembre del 2007 y lo reglamentado en la Ord. N° 6/08 del H. C. S., y no más allá del **30-06-2014**.-

Artículo 2º.- Tómesese nota, comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCION N° : 1824

SB.pr

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC